ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XV NÚM. 735

Se publica semanalmente

DOMINGO 24 DE JUNIO DE 1900

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

EN PERÍODO AGÓNICO

La gravísima enfermedad que padece el Ministerio Silvela-Villaverde, amenaza tener fatalísimo desenlace, hasta el punto de que los médicos de cabecera declaran que el enfermo ha entrado ya en el período agónico, temiéndose que sucumba sin darle lugar á recibir los santos sacramentos. Su vida accidentada y crapulosa le ha conducido al estado de postración en que se encuentra, no sirviendo para nada los auxilios y esfuerzos de la ciencia para devolver la salud al desauciado paciente que irremisiblemente se da por muerto, sin que la opinión pública sienta el *pase* á mejor vida del gobierno regenerador que acaudilla el celebérrimo hombre del sentido jurídico.

Contrariedades sin cuento, debilidades de espíritu, decepciones amargas, traiciones, falsías, todo ha influido para que el gobierno haya adquirido la grave enfermedad que le tiene al borde del sepulcro. Su herencia (poco apetecible en estos momentos de lucha y desconcierto) no sabemos quién se atreverá á recogerla, si bien suponemos irá á manos de los más afines á la familia del difunto, ó sea á los que garanticen que no desampararán á la desconsolada viuda y vástagos del difunto. Suponer otra cosa sería creer en lo imposible y falto de toda caridad.

La Unión Nacional, el comercio, la industria, la agricultura, los favorecidos por el último y feliz empréstito, los separatistas catalanes, huelguistas y repatriados, tienen acordado llevarle medio luto en prueba de consideración y respeto para que no se les tache de vengativos y poco considerados. Las clases presupuestívoras y los parientes más cercanos llevarán riguroso luto. La prensa independiente, hoy perseguida y amordazada, le encomendará á Dios, y la subvencionada irá llorando tras el féretro, formando la parte más lucida del duelo. Le harán funerales solemnes con capilla en todas las provincias de España, para pedir á Dios el descanso eterno del gobierno conservador que tanta *gloria, explendor* y *renombre* ha dado á la Nación española.

¡Séale la tierra leve!

ABANDONO

El indiferentismo de los españoles, tan perjudicial para los intereses de todos, se ha trocado en verdadero abandono; ya no hay política, ya nadie cuida de la cosa pública porque parece que á nadie interesa más que á Silvela, Sagasta y compañía, y á ellos se confía su arreglo; ya nadie se preocupa de nada que afecte á la colectividad: hemos llegado al total abandono.

Cual si todo, en nuestra querida España, marchase perfectamente, cual si todo estuviese arreglado al uso del día y llenadas las aspiraciones del pueblo, no hay cosa que nos preocupe de veras; todo lo dejamos al tiempo que, si realmente es un buen médico, obra no obstante con mucha lentitud.

Que la agricultura se halla en estado deplorable; que la industria y el comercio agonizan; que la hacienda pública está mal administrada y de ahí la miseria del país, pues con el tiempo todo se arreglará.

Que se observan á cada paso inmoralidades, injusticias y otros sucesos perniciosos y perjudiciales para la nación, pues cuando caiga Silvela y suba el pobre Sagasta, el viejo pastor, todo lo arreglará.

Que se hacen sufrir horribles tormentos á inocentes ciudadanos y se atropellan industriales y comerciantes, por ejercitar derechos legítimos, y se otorga recompensa á quien sabe realizar tales actos, nada tiene que ver; ya vendrán tiempos mejores en que esto no sucederá.

Que se llevan á cabo empréstitos ruinosos, contratos leoninos y empresas poco escrupulosas, nada tiene que ver, porque con el tiempo y la futura regeneración, todo esto y lo demás que no cuadre, desaparecerá como por encanto y entonces disfrutaremos del bienestar deseado.

Que se pretende mermar los derechos individuales y debilitar las leyes democráticas que todavía están en pié, nada importa porque en cuanto alcance el poder el gobierno liberal ó democrático, recuperaremos lo perdido y habremos hecho paz. Parece mentira que el pueblo español haya llegado á tan lamentable estado de abandono, que ya nada le causa mella y los partidarios políticos con las punibles divisiones y subdivisiones, enconos y rencillas personales que llevan á los hombres públicos, á los jefes, á los cabezas de ellos, más que á cuidar de lo que importa, de lo más útil é interesante, se entretienen en sembrar por doquier rencores individuales que esterilizan la acción de la comunidad.

Nos hemos ido adaptando insensiblemente á las tristes circunstancias que nos rodean, y ya no hacemos caso del porvenir que nos aguarda, y por otra parte nuestros gobiernos, si no han sabido ó no han querido cuidar cual corresponde de la administración que se les ha confiado, en cambio han tenido la sagacidad de inclinar la atención pública á otra parte; han sabido conducir al país hacia los placeres y festines, hacia los divertidos espectáculos.

Ya todo el mundo comprendemos el arte de torear y comprendemos al dedillo cuáles son las mejores ganaderías; conocemos perfectamente los bichos y casi sabríamos rejonear; no menos comprendemos el frontón y sus peripecias que nos entusiasman maravillosamente; la lotería nacional la tenemos estudiada al dedillo, por ser el arte de enriquecerse sin trabajar, por esto pretendemos adivinar por medio de la cábala rabínica, cuál ha de ser el número afortunado, por más que en esto se suelen sufrir bastantes equivocaciones.

Se cuenta que de los espectáculos taurinos han salido muchas tempestades que han producido gravísimos sucesos, pero puede muy bien asegurarse que esos mismos espectáculos han evitado otros tantos acontecimientos, quizás más graves que aquellos, pero tal vez más provechosos.

Los espectáculos de sport nos tienen reducidos hasta el extremo de olvidar la crítica situación de nuestra desventurada España; hasta el extremo de no darnos cuenta del principio funesto á que nos ha impulsado.

Nada nos importa todo ello ante una novillada, una riña de gallos y aun mejor ante una corrida real en que pueda verse actuar á los afamados matadores Mazzantini, Quinito, Fuentes ú otros de no menos renombre; y más aun si asiste la real familia; aquello nos extasía, nos entusiasma y nos emociona; la satisfacción nos embarga todos los sentidos al observar el capeo, el vareo y los pinchazos, mejor empero si hay buena tendida de ganado caballar.

Pero por si esto no fuese bastante para acabar con todas las energías é iniciativas, vienen los empréstitos, este cómodo sistema que se otorga al capitalista para que, sustrayendo su capital de la industria y el comercio, perciba pingües rentas que le ofrece el Estado, sin el más leve esfuerzo.

No puede llegarse á más allá de nuestro abandono.

MENSAJE

Por fin la Regente ha recibido á la Comisión de industriales de la Cámara de Comercio madrileña, y según la prensa independiente declara, la egregia dama ha oido las quejas que hasta el trono elevan las clases verdaderamente productoras del país.

Como ya son conocidas las declaraciones de los comisionados madrileños, puesto que, los periódicos de la Corte las han publicado, nos concretamos á trasladar á nuestras columnas el Mensaje entregado en manos de S. M.

Hélo aquí:

«Señora:

Los representantes de los organismos mercantiles é industriales de Madrid llegan á las gradas del Trono con la viva esperanza de ver satisfechas sus justas aspiraciones, remediadas sus necesidades y atendidos sus deseos.

El estado de ánimo de estos representantes es hoy como el día que solicitamos el alto honor de ser recibidos, de gran respeto hacia los Reyes, de gran amor al orden, de profundo deseo de no interrumpir la paz que se há menester para desarrollar las grandes iniciativas de la vida económica, como desquite de haber perdido nuestra leyenda heróica. Pero entonces habríamos solicitado de V. M. que, mediando entre gobernantes y gobernados, se hubiera satisfecho á estos en cuanto de justo pedían, para que no se vieran lanzados por vuestros consejeros responsables á resistir el pago de los tributos; situación rebelde para algunos, pero legal para nosotros y reveladora de enérgica protesta. Entonces no se hubiera llegado á esta desobediencia pacífica, que nada perturba ni daña nuestra vida de relación, y se hubieran ahorrado ficticias apariencias de gruesas sumas que llegan sedientas de usurarios beneficios y más sirven de vergüenza que de alborozo.

Pero entonces, ahora y siempre, confiamos en que V. M., siguiendo en estos sus nobles impulsos, continuando la gloriosa historia de las Reinas de España, alentará los generosos esfuerzos de vuestros súbditos, resolverá en favor de la razón y la justicia porque suspira el pueblo, y se desentenderá de quien no sabe ó no quiere encauzar sus energías de redención, no obstante haberse apoyado en ellas para lograr vuestra real confianza. Para ello cuenta V. M. con hombres que no ceden á los actuales en lealtad, que les aventajen en la prudencia, en el ferviente anhelo de consagrar á la nación sus más preciados afectos.

Holgaránse mucho estos representantes de ser atendidos en sus deseos por V. M., y con ello crecerá el Reino de vuestro augusto hijo, se fomentará en el orden el gran desarrollo económico que ahora se inicia; vendrán con la paz y noblemente, sin avaricia reprobable, nuevas fortunas á nuestras empresas industriales, y estrechamente unidos, á Rey y pueblo demostrarán que si España no es la nación más grande en territorio, llegó á ser la más prudente en la adversidad y supo redimirse porque logró igualarse á las más adelantadas en el progreso de la vida del trabajo.

A L. R. P. de V. M.»

FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN

LO DE SEGORBE

La ley, no puede consentir tolerancia que sea contraria á sus preceptos, porque fuera permitir su infracción; pero resultan algunos de ellos de tan eficáz aplicación para el bien, que su esencia previsora forma su propio complemento.

La ley de ferrocarriles en el capítulo VII, artículo 94 del Reglamento para su ejecución dice: «En general se prohibe la entrada en el recinto de los ferrocarriles á toda persona que no esté destinada á su servicio. Se exceptúan de esta disposición:»

«1.° Las autoridades superiores de la provincia.»

«2.° Las autoridades locales.»

«3.° Los Ingenieros y demás empleados que tengan á su cargo la vigilancia del ferrocarril.»

«4.° La fuerza pública y del Resguardo y los agentes de policía cuando se presenten con autorización expresa de la autoridad competente para desempeñar su servicio.»

«5.° Las personas que obtengan permiso de la Empresa.»

El estricto cumplimiento de la citada ley, cosa muy natural, ocasiona hoy en la ciudad de Segorbe ciertas asperezas entre sus habitantes y el joven y distinguido Ingeniero belga residente en aquella que cumple con una importante misión en defensa de los intereses de la Compañía Central de Aragón, de cuyo nombre prescindimos ahora, bien seguros que, más adelante le daremos á conocer, porque abrigamos la esperanza de que su buena fé, su ilustración y el buen deseo que en bien de todos le anima, le harán digno de la general estimación.

Es el caso, pues, que para evitar que prospere el abuso de atravesar el recinto de la estación y sus anexos ó permanecer en los andenes de la estación á voluntad de los que así lo efectuan, son estos denunciados ante la autoridad para que les imponga el correctivo que corresponda, pero esto, aun cuando sea legal, produce un triste clamoreo contra la Compañía, y convierte á los amigos de la Empresa en indiferentes á sus intereses, y debe cortarse este gérmen de antagonismo, procurando una avenencia conveniente para todos.

La invasión del recinto y paseo por los andenes de la estación siendo muy numerosa la concurrencia, es expuesta á ciertos accidentes que llevan responsabilidad á la Empresa, á la vez que entorpece el servicio de los empleados de la misma, y perjudica los intereses del comercio de importación y exportación. Por estos motivos el joven Ingeniero aludido de buena fé y con el mejor deseo ha tratado de ser recto é imparcial, comenzando por notables vecinos.

La solución del problema parece difícil, y sin embargo es posible, porque la ley le es favorable. La libre entrada en el recinto, es de resultados perniciosos y debe restringirse. Limitar el número de los visitantes á clases determinadas es crear privilegios, siempre odiosos, y gérmen de antagonismos.

Busquemos la conciliación dentro de la ley.

Según el caso 5.° del art. 91 citado, se eximen de la prohibición general, «*las personas que obtengan permiso de la Empresa*.» Si esta puede conceder tal permiso y es práctica establecida por otras empresas concederle bajo la forma de un *billete de andén* satisfaciendo el precio fijado en el mismo, queda el problema resuelto.

Establezca la Compañía Central de Aragón la expendición de *billetes de andén* por *cinco* y *diez céntimos* uno, según sea la importancia de las estaciones, recaudación fácil en libretas, como las que usan los cobradores de tramvías y que pueden fiarse con un premio insignificante á las viudas ó huérfanos de mozos, etc., ó mujeres de estos, y destine una mitad á los hospitales ú otros fines benéficos de los respectivos pueblos.

Por este medio se practica la igualdad ante la ley de una manera relativa, y nadie se vé privado en absoluto de entrar en los andenes de las estaciones, reduciéndose el numero de los curiosos de una manera y proporciones convenientes, desapareciendo una multitud de mozalvetes y gente infantil de ambos sexos, los cuales en su casi totalidad prefieren invertir el modesto dispendio aludido en cosa grata al paladar y provechosa para el estómago.

Y finalmente, desaparece el antagonismo entre pobres y ricos respecto de este asunto, porque si los ricos quedan complacidos en su inocente satisfacción, la pagan con dinero á beneficio de los pobres.

Medite la Compañía Central de Aragón sobre nuestro proyecto, que no ha de pesarle si le pone en práctica.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

AGUAS Y RIEGOS

El la hi artificiali peró sensa essere per sé stessi troppo costossi, pure hanno bisogno di largo sussidio dallto Stato come l' esempio della Spagna l' insegua.

Giacomo Torricelli.

Circunscrita la investigación, relativamente á esta comarca, en lo que á nuevos riegos se refiere á la elección de los puntos más ventajosos para el establecimiento de pantanos ó depósitos que permitan recoger las aguas invernales y las que sin utilidad para nadie se pierden en las torrenciales avenidas orígenes de frecuentes desastres que pudieran trocarse en incalculables beneficios, empezaremos esta breve reseña por el orden en que anteriormente se han enumerado los ríos que más directamente interesa conocer.

Río Aguas. En algo menos de *cien kilómetros* se estima la longitud desarrollada del cauce de este río desde su orígen en los altos de Fonfría y Segura hasta su desembocadura en el Ebro dentro del término de Azaila. Aunque su caudal se consume por completo en el estiage á su paso por Belchite, no llegando ni una gota de agua á los pueblos inferiores, la gran extensión de su cuenca y la impermeabilidad de la mayor parte de los terrenos que la constituyen dá margen á frecuentes avenidas que deberian utilizarse atendiendo á la excelente calidad de los terrenos que constituyen los términos municipales de Vinaceite, Almochuel, Azaila y la Puebla. A tal propósito responde la construcción (hoy paralizada) del Pantano de Almochuel en la que por medio de una sencilla derivación y un canal de 8 kilómetros de longitud capaz de conducir veinte metros cúbicos por segundo á una depresión, situada cerca del pueblo indicado, que presenta una capacidad de dos millones de metros cúbicos que podría duplicarse construyendo como obra supletoria ó auxiliar un malecón de tierra de tres metros de altura y unos trescientos de longitud. Desarrollando convenientemente un salto de catorce metros que ofrece cerca de su cabeza el canal de derivación podría regarse una buena parte de las ricas hoyas de Vinaceite y Azaila, que sin esta modificación (que además reporta importante economía en la ejecución de las obras) quedarían fuera de la zona beneficiada.

El régimen de este río permite suponer que todos los años se llenaría repetidas veces el embalse y podrían regarse en abundancia los terrenos antes expresados que por su excelente calidad son susceptibles de una producción abondante y variada, sin excluir la remolacha azucarera que tan pingües resultados está produciendo en otras regiones de Aragón.

Río Martín. De mayor longitud que el anterior el desarrollo de su cauce y con una cuenca más extensa, cuenta en la parte media ó inferior de su valle, con los mejores terrenos de labor de toda la provincia, particularmente dentro de los términos municipales de Albalate é Hijar en los que se llega con el cultivo intensivo á obtener resultados sorprendentes, efectado el régimen de este río de una grandísima irregularidad, preocuparon desde tiempos remotos los propietarios ribereños de asegurar las cosechas de otoño que se hallaban en constante peligro, y al efecto consiguieron por su solo esfuerzo constituir un poderoso Sindicato que comprendía los pueblos de Albalate, Urrea de Gaen, Hijar y La Puebla y que disponiendo como propietarios de las aguas de un pequeño afluente, el río Escuriza, hicieron estudiar y redactar un excelente proyecto de dos pantanos escalonados que habían de emplazarse en los sitios denominados los Congostos á unos cuarenta kilómetros de Hijar y dentro de los términos de Alloza y Oliete.

Estos proyectos pueden verse en el tomo VIII de los «Anales de Obras públicas» habiéndose llevado á la práctica el correspondiente al menor de los dos que gracias á una modificación en la altura del muro ha visto aumentarse la capacidad de su embalse en más de una tercera parte.

Este pantano, cuya construcción ha auxiliado el Estado con una subvención igual al cincuenta por ciento de su coste, ha patentizado del modo más elocuente, la inmensa utilidad de esta clase de obras aun en el caso de que como en el presente, no se les asigne más que el modesto papel de normalizar y asegurar los riegos existentes. Como los resultados obtenidos son bien conocidos del público, no creemos necesario insistir sobre el particular, basta saber que en uno solo de los pueblos comprendidos en el Sindicato, se recogió en el primer año una cosecha de maíz *tardano*, que jamás había podido cultivarse, cuyo valor le aproximaba al total importe de los desembolsos hechos por el Sindicato para la ejecución de las obras.

Otra consideración importantísima se deriva de los resultados antedichos, cual es la de que esta clase de obras *deben ser costeadas por el Estado* desde el momento en que sus beneficios se extiendan á una localidad extensa y que su importe exceda de cierta cantidad cuyos límites podrían establecerse por una disposición administrativa de carácter general. Pocos sindicatos disponen, al menos en Aragón, de los recursos con que cuenta el de Hijar y sin embargo, á no ser por la subvención conseguida, jamás se hubieran ultimado los trabajos, quedando defraudadas las esperanzas de los pueblos interesados y estériles los grandes sacrificios que les costó la primera parte de la construcción y no obstante las escepcionales condiciones que por fortuna reunieron las personas que se han hallado al frente de la colectividad expresada, particularmente el respetable y rico propietario de Hijar D. José Monzón, cuyo recuerdo vivirá unido al de la obra á que supo dar cima.

Ha quedado sin construir el primero y superior de los dos pantanos referidos que por su mayor importancia y coste opuso desde luego sérias dificultades para que el sindicato se atreviera á acometer su construcción. La capacidad de este embalse llegará á ser muy cerca del triple de la correspondiente al inferior ó sean *doce millones de metros cúbicos*, de suerte que considerando asegurados (como asi es, en efecto) las cosechas de las vegas existentes con el pantano construido, y teniendo en cuenta que la producción se compondría principalmente de cereales, aceite y vino, para la que se considera suficiente la cantidad media de 600 metros cúbicos para el riego de una hectárea, resulta un volumen total anual de 2.400.000 metros cúbicos, de manera que permitiría poner en riego, una superficie de *cinco mil hectáreas*, las que abonando el precio del agua á razón de 16.00 pesetas por unidad, darían un cánon de 80.000'00 pesetas, muy capaz de subvenir al pago de intereses y amortización del capital empleado.

En el caso que se considera se facilitaría singularmente la ejecución de tan importante proyecto, por tener ya expropiados el Sindicato desde hace algunos años, los terrenos que habrán de ocuparse con las obras y el embalse, no teniendo el Estado más que construir las obras del dique y las de las acequias ó canales de deribación que á causa del gran desnivel disponible y favorable disposición del terreno podrían realizarse en condiciones muy económicas. El momento es oportuno y abrigamos la creencia de que los pueblos interesados sabrán aprovecharlo requiriendo del Poder central el apoyo y protección que tienen derecho á esperar.

A. M.

(Del *Bajo Aragón*.)

NOTICIAS

Adelantan bastante los trabajos de nuestra vía férrea en este término municipal, y la construcción de la estación de la capital, se lleva también con actividad.

Por la parte de Torrijo y Caminreal han disminuido mucho los braceros, en atención á que un buen número de ellos se ha ausentado para recoger la cosecha de cereales

—o—

El miércoles último se pasó á esta alcaldía la relación de los industriales de esta capital que se hallan en descubierto en el pago de la contribución del actual trimestre.

Según nuestras noticias, el número de morosos es el de ciento sesenta y tres, contándose la parte más principal de comerciantes é industriales de esta plaza, y á los cuales se les conminó con el apremio de 1.º y 2.º grado.

Firmada por el Alcalde la providencia, autorizando la entrada en el domicilio de los deudores, ayer se efectuaron varios embargos en las casas de los Sres. Ferrán, Pastor (D. Vicente), Zapatero, Pescador, López, Romero, viuda de Mediano, Gomez, Martín, Pon, Bejarano, Pastor, Muñóz y Miguel.

La operación se hace sin la menor dificultad, sin que tenga que intervenir la Guardia civil, ni la policía, ni siquiera los alguaciles del Ayuntamiento. Por la mañana cundió algún tanto la alarma, por haber circulado el rumor de que se embargaban las cuentas corrientes del Banco. Esto fué bastante para que, apercibidos muchos comerciantes, retiraran enseguida sus fondos de esta Sucursal, aun cuando después quedó desmentido el citado rumor.

Una comisión de la Cámara de Comercio, pareciéndole deficiente el procedimiento de embargo practicado por los agentes, conferenció con los Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda, de los cuales pudo conseguir que se facilitara á los contribuyentes una certificación de los efectos embargados, para en su día poder comprobar la entrega.

No hay que decir que en Teruel somos partidarios del tumulto y del desorden. Con estóica resignación se dejaron embargar los morosos y seguirán facilitando la acción del fisco todos los que faltan, demostrando así que en Teruel somos moros de paz y enemigos de entendérnoslas con los que mandan.

Y..... *tuti contenti.*

—o—

Dentro de algunos días se va á presentar á la aprobación del Concejo municipal, un hermoso proyecto de panteón que el muy ilustre Capítulo eclesiástico de esta ciudad, trata de construir en el terreno que les fué cedido en el cementerio general.

—o—

Por real orden de 11 del mes actual, se ha concedido á la ilustrada Directora de esta Escuela Normal, y respetable amiga nuestra, D.ª María Visitación Pascual, el ascenso de 500 pesetas anuales por el segundo quinquenio vencido en 4 de Abril de 1900.

Damos nuestra sincera enhorabuena á la interesada por el merecido y justo premio que el Gobierno le ha otorgado por sus dilatados servicios en la enseñanza.

—o—

Nuestro queridísimo y particular amigo, el ilustrado Ingeniero primero de Caminos, D. Alejandro Mendizábal, ha sido ascendido á Jefe de Negociado de primera clase.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

—o—

Están para terminar los exámenes generales de las escuelas públicas y privadas de esta ciudad, de cuyos resultados no nos ocupamos hoy hasta que la Junta Local de primera enseñanza dé su fallo sobre el éxito obtenido en las diferentes escuelas que ha visitado.

—o—

Una pregunta suelta:

¿Es verdad que el Depositario nombrado por la alcaldía para hacerse cargo de los efectos embargados ayer, D. Sixto Villalba, figura en la relación de morosos?

Tendría que ver tal coincidencia.

—o—

En la semana próxima se procederá á la colocación de los cierres hidráulicos que, como prueba, acordó colocar el Ayuntamiento en algunas bocas de las cloacas de esta ciudad.

—o—

Ha quedado terminado un hermoso pilón rústico que se ha construido en el centro del patio del Seminario de esta ciudad, que se destinará únicamente á pedestal de una imagen del Sagrado Corazón, lo que unido al jardín que en el mismo se cultiva, han de favorecer muchísimo al buen aspecto del mentado patio.

—o—

Al cerrar este número se nos asegura que los géneros embargados á los contribuyentes morosos, como medida de seguridad, se han depositado en el Monte de Piedad, por no tener el depositario oficial sitio adecuado para almacenarlos.

Si esto es verdad, pedimos á la autoridad competente que establezca en aquel benéfico centro una guardia permanente de la benemérita, y así estaremos todos tranquilos.

Y los jamones, no se echarán á perder allí?

—o—

En Madrid debe andar la cosa mediana, por más que el Gobierno no deja traslucir nada en periódicos, telegramas y telefonemas.

El Sr. Sagasta, que debe estar enterado de lo que allí sucede, hace las siguientes declaraciones:

Es tan absurda la continuación de este Gobierno, siquiera sea por pocos días, que los mismos conservadores no aciertan á explicarse el fenómeno, y algunos han pretendido disculparlo diciendo que continúa el ministerio conservador por que el Sr. Sagasta se niega á sustituirle.

Hablando de esto el jefe del partido liberal, se expresó con mucha viveza diciendo:

—«Esa es una torpe invención. Para decir que yo rehuso el poder sería preciso que me lo hubieran ofrecido.

Lo que yo no hago es pedirlo, y quizás no desearlo, porque Silvela lo ha puesto en condiciones que el poder en estas circunstancias no tiene nada de agradable.

Pero yo no deserto jamás de mis deberes de jefe de partido y de hombre de gobierno.

Y si, como yo creo, el partido conservador ha terminado su misión, que lo diga quien puede decirlo, y ya verá todo el mundo cómo no falta quien recoja el poder con el propósito de enmendar tanto desatino como á cada momento estamos presenciando.

Me sorprende que disponga el Gobierno del decreto suspendiendo las garantías.

No eran esas mis noticias. De todos modos, la situación no puede ser peor.»

(¿..........?)

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 23, 6-15 t.

Agrávase la cuestión de China; todas las potencias activan preparativos para mandar grandes refuerzos. En Madrid hoy han aparecido las tiendas abiertas y con aspecto normal.

Madrid 23, 7 n.

Los chinos han asesinado al Consul de los Estados Unidos y á cuarenta misioneros en Teingrin. Han pagado en Madrid 320 industriales morosos voluntariamente. Gasset ha multado con 10.000 pesetas á la compañía de los ferrocarriles andaluces.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

BANCO DE PRODUCTOS

ROCA ETC. Cía

SOCIEDAD EN COMANDITA

NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5. PRINCIPAL. BARCELONA



Admite depósitos de toda clase de géneros para la venta directa al consumidor en comisión, no exigiendo retribución alguna del comprador.

Adelantos sobre mercancías, en metálico y en especie:

Se necesitan representantes en todas las provincias de España y extranjero.



LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA Y CERERÍA DE LA VIUDA

DE MIGUEL BLESA

Plaza del Mercado, número 1, Teruel

Habiéndose terminado las obras de reparación en el primitivo local que siempre ha ocupado este establecimiento, tengo el gusto de ofrecerlo de nuevo á mi clientela y al público en general, por haber introducido en él una variada reforma sin omitir gasto alguno é igualmente ofrezco los artículos propios de esta industria, como son: mazapanes de varias clases, legítimo turrón de Gijona, guirlache, blanco de avellana y piñón, negro de almendra, repostería de varias clases y formas, yemas escarchadas, envueltas y acarameladas, cascas de yema y de batata, anguilas de mazapán de diferentes tamaños en bonitas cajas cartón, peces, canastillos y jamoncitos, también de mazapán en diferentes tamaños, dulces secos y en almíbar de varias clases y todo lo concerniente á las citadas industrias.

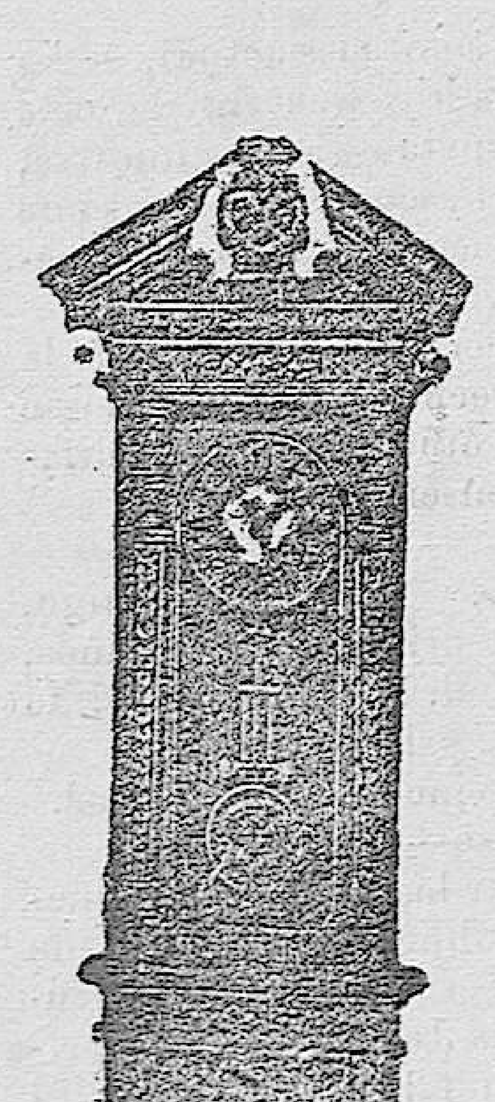
Vinos de Jerez de diferentes marcas, cognacs de acreditadas fábricas, anisados, escarchados y licores de varias clases á precios económicos.

Se sirven encargos de tortadas, ramilletes y platos para postre, sirviendo estos con prontitud y economía como así lo tiene justificado.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

ENCUADERNACIONES

Se hacen de todas las clases, desde las de lujo hasta las más económicas, con prontitud, esmero y á precios sin competencia.

Para encargos en la imprenta de este periódico.

DON FERNANDO PIQUER

DENTISTA.

Coloca dentaduras garantizadas y practica extracciones con el BENESOL.

Bajada de San Francisco, 28, Valencia

Encargos: FONDA DEL TURIA, Teruel

DISPONIBLE

SUPLEMENTO AL ECO DE TERUEL
CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY

PALO DE CIEGO

Después de compuesto el número hemos recibido por conducto de la Alcaldía, la siguiente comunicación dirigida á nuestro Director, que, como saben nuestros lectores, desempeña el cargo de Teniente alcalde de la Corporación municipal:

«*Alcaldía Constitucional de la S. H. ciudad de Teruel.—Número 721.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia, en su oficio de este día, me dice lo siguiente:—«En uso de las facultades que me concede el art. 189 de la vigente ley municipal, de conformidad con la Real orden de 8 de Noviembre de 1880, y teniendo conocimiento que el Teniente Alcalde del Ayuntamiento que V. S. preside D. Dionisio Zarzoso, no ha satisfecho la contribución de subsidio que como industrial le corresponde, que se halla comprendido entre los morosos y ha dado lugar á embargo, hechos que revisten gravedad política, he resuelto suspender á dicho señor D. Dionisio Zarzoso en las funciones del cargo que desempeña. Lo que digo á V. S. para su conocimiento, el de esa Corporación y efectos consiguientes.»—Lo que con sentimiento traslado á V. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. muchos años. Teruel 30 de Junio de 1900.—El Alcalde,* CÁRLOS BENITO.—*Sr. D. Dionisio Zarzoso, Tercer Teniente de Alcalde de este Municipio.*»

La medida adoptada por la primera autoridad civil, es una verdadera arbitrariedad que convenía llevar á efecto para realizar fines particulares que ya se pondrán de manifiesto en el próximo número. Y para demostrar hoy que el Sr. Gobernador ha procedido ligeramente, basta decir, que el suspendido por no pagar la contribución industrial, tenía en su poder los recibos de pago algunas horas antes de recibir la comunicación del Sr. Gobernador.

En estos tiempos de regeneración no puede sorprendernos toda clase de tropelías é ilegalidades en los encargados de la cosa pública, puesto que sin tales medios el poder ya se les hubiera ido de las manos.

No obstante, nuestro Director agradece el favor que se le ha dispensado relevándole del honroso cargo que desempeñaba, con lo cual le proporcionan la ocasión de descansar de sus tareas concejiles.

IMP. DE ZARZOSO.